



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día jueves 25 de febrero del 2021 a las 04:00 p.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes y Dr. Jorge Pinna Cabrejos. El Dr. Wilson Castillo Soto y el Ms. Luis Márquez Villacorta se ausentaron por encontrarse en periodo vacacional. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Aprobar programación académica 2021-10 de INAG, IIAL y MVZO.
2. Aprobar carpeta virtual de grado de bachiller del programa de estudios de medicina veterinaria y zootecnia de Artiaga Arteaga, Sheila Belén; Vergara Chávez, Fernanda Katherine; Celi Cabrera, María Lourdes. Orden del día.
3. Aprobar carpeta virtual de título profesional del programa de estudios de ingeniería agrónoma de Gonzales Deza Gabriel Kenyo. Orden del día.

INFORMES

El Dr. Huanes indicó que empezará con un informe que hace referencia al programa de estudios de ingeniería agrónoma, y es un caso atípico, como se sabe estuvo de vacaciones hasta el 18 de marzo y le acaban de pasar un informe de la oficina de educación virtual en el cual se hace referencia que hay una asignatura que hasta la fecha no se ha dictado. Según el reglamento docente, la autoridad una vez que toma conocimiento tiene 5 días hábiles para avisar a la alta dirección, por lo que se procedió a remitir un informe y lamenta bastante este hecho que se refiere al colega Mg. Sergio Adrián Valdivia Vega, por no dictar el curso de prácticas pre profesionales II. En el informe se detalla los hechos sucedidos y se encuentra la referencia de la mentora, quién es la persona asignada para monitorear el desempeño de los docentes en el aula virtual y el informe de la oficina de educación virtual quién referenció que no se ha subido el sílabo, sesiones de clase, notas y asistencias. La preocupación es porque están en la cuarta semana del semestre extraordinario que equivale a la octava sesión de clases de un semestre regular, además, de acuerdo al reglamento estos hechos se están calificando como grave y muy grave, ya el consejo directivo formará una comisión para realizar la investigación y se pronunciará al respecto. Se estará atento a lo que manifieste el consejo directivo y se espera que se tome la decisión que estimen conveniente. En segundo plano se menciona que los directores titulares de IIAL y MVZO todavía se encuentran de vacaciones. Finalmente, se da a conocer que la alta dirección sigue insistiendo en que se respete las normativas para elaborar la programación académica del semestre 2021-10, considerando 25 horas para los docentes ordinarios tiempo completo y 12 horas para los docentes tiempo parcial, por lo tanto, hay que ver la forma de cumplir con esta mención, esto permitirá disminuir el mantener muchos docentes contratados.

El Dr. Pinna indicó que el Ing. Valdivia participó en una de las capacitaciones hace unos tres o cuatro meses sin que sea obligatorio, el horario de la capacitación fue el viernes y el lunes empezaban las clases, y referente a la capacitación por parte de la mentora y que es más profunda inició el martes, pero el lunes ya habían empezado las clases, entonces, el profesor Valdivia tiene serias dificultades para cumplir con todo lo que se tiene que hacer, y no tiene tiempo para más. Ahora, el profesor está dictando 26 horas, por lo que conversó con él para que internamente, el Dr. Pinna pueda dictar la clase, convirtiéndose en el coordinador del curso pudiendo subir el ROA, el sílabo y otros documentos que para el profesor Valdivia es muy difícil, pero los informes si los corregirá el profesor Valdivia ya que esto significaría que el profesor Valdivia si estaría desarrollando el curso, pero lamentablemente cuando realizó el pedido no tuvo respuesta aprobatoria de la Facultad. El Dr. Huanes pide que se explique sobre que respuesta se refiere y el Dr. Pinna indica que fue sobre la mención que está haciendo. El Dr. Huanes solicitó a la secretaria académica que haga mención al pedido del Dr. Pinna, la Ms. Pretell dijo que el Dr. Pinna solicitó por correo electrónico del 08 de febrero del presente al decano encargado, poder realizar el cambio de coordinador del curso prácticas pre profesionales II con la finalidad de que pueda apoyar al profesor Valdivia en subir el sílabo al sistema, también mencionó que existe un correo previo con fecha 03 de febrero en el cual el profesor Valdivia indica que el no dictará el curso de practicas pre profesionales II porque no le pertenece. El Dr. Pinna respondió que efectivamente el solicitó se realice el cambio de coordinador del curso para poder subir el sílabo y el



material, porque el curso en sí es presentar informes semanales y no hay que dictar nada, entonces el corregir y revisar estos documentos, eso sí, puede hacer el profesor Valdivia y eso es lo que no se aprobó, además lo para que no sea un atenuante, es decir no es una responsabilidad total ni del profesor ni del director de escuela.

El Dr. Huanes indica que tiene entendido que la coordinación de las asignaturas las hace el director y que cuando se asigna el curso a un docente, este pasa a ser el coordinador. Ahora si el director quiere realizar un cambio, lo puede realizar de manera directa ya que la facultad no asigna a los docentes. El Dr. Pinna menciona que lo que estaba planteando es que el sería un apoyo porque en otras oportunidades a manera de ejemplo hubo un docente que se operó y él dictó sus clases, y en otras oportunidades que algún docente tuvo algún problema serio entonces otro docente le dictaba todas sus clases, por eso vuelve insistir que toda esta mención es como atenuante, por ello es que solicita apoyo para el docente porque por ejemplo la capacitación para elaborar el examen parcial recién se dio la semana pasada es decir a mitad de curso, entonces los que no tienen al sobrino, nieto, hijo al lado para que los apoye, se vuelve en algo muy complicado. Por ejemplo en su curso si hizo los ROA pero hasta el momento no puede hacer las sesiones de aprendizaje pero si las hará sino que es algo complicado, por ello es que quería apoyar al profesor como ya lo ha hecho en otras oportunidades con otros docentes que no podían dictar su clase en esos momentos, en agronomía ya se ha hecho esto anteriormente de apoyarse cuando hay algún inconveniente, uno de los recuerdos es que al Ing. Vejarano se lo apoyaba, pero lo que no sabía es que tenía la potestad de cambiar a un coordinador, pensó que debía ser realizado por decano porque la programación académica se aprueba en consejo de facultad. El Decano indicó que el pedido se entendió como cambio de curso, el Dr. Pinna dijo que entonces lo entendieron mal. El Dr. Pinna mencionó, que envió un correo indicando que no pide cambio de docente del curso sino cambio de coordinador del curso. La Ms. Pretell mencionó para aclarar que al solicitar cambio de coordinador significa que es cambio de docente porque en ese curso solo hay un docente.

El Dr. Rodríguez Avalos indicó que, cuando recibió el correo del Dr. Pinna, solicitaba se otorgue autorización para que asuma la coordinación del curso y el decano no tiene esa facultad. También, conversó con la mentora sobre el desarrollo de este curso y le dijo que ya habían pasado dos semanas de clases y no había ningún documento del curso y ya se venía la tercera semana, entonces no se ha estado bien informado en la dirección del programa de como proceder si el profesor no podía dictar, en semestres anteriores también estuvo programado y no lo hizo, incluso ha visto documentos en los cuales el profesor Valdivia se dirige al Dr. Pinna indicando que necesita sus horas lectivas para escribir su libro, lo cual no sería correcto porque para realizar esta actividad de redactar libro se usan las horas no lectivas.

El Dr. Pereda indica que como lo manifiesta el Dr. Pinna, ha sido dificultoso el aprender a usar las herramientas tecnológicas para enseñar en esta modalidad virtual y efectivamente ha tenido que recurrir a su hijo para que le enseñe y ahora poco a poco se está acoplando, por tanto, opina que ha sido muy poco el tiempo de capacitación y debió hacerse con mucho más tiempo. En lo referente al informe del profesor, refiere que el consejo directivo ya emitirá su opinión.

El Dr. Huanes dijo que a través del decano se solicitará nuevamente las capacitaciones para el semestre 2021-10.

El Dr. Pereda indica que las autoridades deben tener en consideración que no todos los docentes cuentan con equipos, por lo tanto, deberían considerar dar facilidades para poder adquirir equipos para que puedan dictar sus clases. El Dr. Rodríguez Avalos dijo que hay un programa que implementó la universidad para apoyar a estudiantes y docentes que tuviesen estos inconvenientes, por lo que es necesario que se comunique con la oficina de bienestar universitario para ver si se inscribe y lo ayudan. El Dr. Huanes dijo que para complementar lo mencionado anteriormente, es un punto que se tocó en un consejo directivo y si se dará el apoyo con computadoras a los docentes, pero lamentablemente no hubo los ingresos previstos por ello se está retrasando razón por la cual momentáneamente se está prestando las computadoras de la universidad, ahora en lo referente a los estudiantes a ellos se les entregó un chip con internet para que puedan acceder a sus clases.

El Dr. Pereda solicita le informen como va el tema de PROCAMPO porque lo llamaron para ver como va el tema del semillero, con participación con alumnos del 8vo ciclo para adelante, ya se había dado los datos del director del programa y del decano para que se realice la coordinación. El Decano consultó a la



secretaría académica si se ha recibido ese documento y se indicó que sí se recibió y se lo derivó al decano encargado y al director del programa. El Dr. Huanes comentó al Dr. Pinna que debe ver este documento para su trámite porque es una buena alternativa para los estudiantes. El Dr. Pinna responde que ya lo compartió con los docentes y los estudiantes. El Dr. Huanes indicó que esta es una buena alternativa para los estudiantes. El Dr. Pereda dijo que funciona invitando a los alumnos de 8vo, 9no y 10 ciclo porque son los inmediatos a egresar y los preparan para poder ingresar al mercado laboral e incluye la preparación psicológica, lo que siempre se ha observado es que los chicos salen contentos porque ven que las empresas los consideran. El Dr. Huanes mencionó que esto solo depende de que el director del programa de el visto bueno para que luego se solicite la aprobación a nivel vicerrectorado académico. El Dr. Pinna indicó que le solicitará su apoyo a Ing. San Martín porque ya cuenta con contrato.

PEDIDOS

El Señor Decano solicita a los directores de los tres programas de estudios que se agilicen los trámites de evaluación de proyectos de tesis y revisión de borradores de tesis para sustentación, respetando los días que se indican en el procedimiento y reglamento de grados y títulos. Se tiene el caso de un asesorado del Dr. Pereda que el trámite tiene un retraso de un año. El Dr. Pereda indica que se apoye a su asesorado porque el presidente del jurado al parecer tiene muchas ocupaciones por ser el vicerrector académico y esto genera inconvenientes al tesista, por ello se solicita intervenga el director del programa o el decano de la facultad, teniendo en cuenta que todavía no se puede avanzar con el registro definitivo por la dificultad mencionada. El Decano dijo que sería bueno que a través del director se reitera el compromiso asumido o manifieste que si no puede para realizar el cambio del jurado. También se propone se realice una sesión de trabajo para que se conozca el procedimiento.

La Ms. Pretell con el permiso de los consejeros solicita se considere la opción de realizar las tesis de forma descriptiva por no tener acceso a los laboratorios, el Dr. Pinna dijo que se solicite a las autoridades de la universidad el permiso para el ingreso de los tesistas con calendario definido y de esta forma cumplir con las tesis experimentales que normalmente se vienen desarrollando. El Dr. Huanes mencionó que se hará el pedido de ingreso a los laboratorios y ahí se incorporará la contratación del técnico para que ayude a los tesistas.

ORDEN DEL DÍA

Aprobar expediente digital de Grado Académico del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Artiaga Arteaga, Sheila Belén; Vergara Chávez, Fernanda Katherine; Celi Cabrera, María Lourdes

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaría Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaría General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia de Artiaga Arteaga, Sheila Belén; Vergara Chávez, Fernanda Katherine; Celi Cabrera, María Lourdes.

Aprobar expediente digital de Título Profesional del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma de Gonzales Deza Gabriel Kenyo

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaría Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaría General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Título Profesional de Ingeniero Agrónoma de Gonzales Deza Gabriel Kenyo.



Aprobar programación académica 2021-10 de INAG, IIAL y MVZO.

El Señor Decano indicó que inician con la programación académica de INAG, y una observación es que se debe de considerar los NRC de los cursos, el Dr. Pinna respondió que los NRC cambiarán por eso no los colocó, el Dr. Huanes le aclaró que los NRC son los mismos porque son los asignados para el 2021-10 y debe copiarlos. También indicó que todos los cursos están asignados, pero deja a consideración de los miembros del consejo de facultad que el Director del programa cambió los horarios para que todas las asignaturas empiecen desde las 2.20 de la tarde, dejando de lado las franjas de las mañanas, por ello pide la sustentación por parte del Dr. Pinna.

El Dr. Pinna indica que hay serias dificultades que tienen los alumnos por problemas económicos que están atravesando los padres de familia, por tanto, se debe de ayudar a que los alumnos puedan acceder a matricularse y una forma es calcar lo que antes era carreras para gente que trabaja que desaparecieron y se convirtieron en semipresenciales, entonces averiguando que esos horarios son en las noches más los sábados y domingos y viendo que no alcanzaba al horario de un semestre regular, se propone una adaptación del programa de gente que trabaja que sería el sábado en la mañana y de lunes a viernes solo que se adelantaría la hora, es decir, ya no iniciaría a las 6pm sino a las 2.20 pm entonces con ello se contribuiría con este grupo de estudiantes y además, el resto de alumnos se puede adaptar igualmente porque también podrían trabajar y estudiar, ya que si no los pueden mantener su familia, estos horarios pueden ayudar a que solventen sus gastos de estudios, no perdiéndose alumnos y segundo a que ganen alumnos porque de esta forma pueden trabajar y estudiar. Además, el principal problema que se tenía era por falta de aulas, entonces puede ser el momento adecuado para ver si este tipo de horarios funciona, y lo puede asegurar, por la cantidad de alumnos que le han manifestado este tipo de inconvenientes y son muchísimos, es más algunos querían que se implemente ya.

El Dr. Huanes respondió diciendo que reitera su disconformidad con los horarios planteados porque es suficiente que a unos cuantos alumnos se les cruce los horarios para que no proceda, por ejemplo en el curso de botánica general hay que tener en cuenta que el profesor Leiva Gonzales dicta en medicina y que pasaría si no tiene disponibilidad de tiempo para dictar en los horarios nuevos establecidos, porque el debe haber dado su horario en la facultad de medicina de acuerdo a lo establecido en el 2019-20 o en el 2020 que se han establecido los mismos horarios, igualmente son dos cursos que lleva el profesor (botánica general y botánica sistemática), si se cruzan, se va tener el mismo problema que se ha tenido en el semestre de verano para buscar un docente, y ese docente en tiempo normal tiene 40 horas, ese es un motivo por el cual no se puede dar el horario propuesto, sin embargo, pueden también ser observados porque todo se está haciendo en una sola franja, y si bien es cierto el Dr. Pinna que no se ha respetado años las franjas incluso por los cuatro directores anteriores que han pasado por la dirección del programa, pero su persona tiene entendido que de alguna forma si se ha respetado porque hay clases en la mañana y en la tarde, pero llevar todas las clases a la tarde en un 99% puede ser observado e incluso podría impedir a los estudiantes poder avanzar, como ya se ha mencionado en un documento escrito los alumnos de agronomía llevan cursos de diferentes ciclos y si un alumno se quiere matricular en cursos de segundo y tercer ciclo tendrá cruces de asignaturas, por tanto no podrá, ese es un caso, entonces a su opinión vuelve a presentar su disconformidad con el horario como docente del programa de estudios, lo hace como docente, porque hay que tener en cuenta que también ha sido director y cree que se pueden venir varios problemas respecto a ellos, y si el Dr. Pinna tiene una opción para mejorar el nmero de estudiantes es bueno, pero ahora no es una buena opción y tendría que manejarse con más tiempo para analizarse los pro y los contra, para no verlo en un solo día porque debe de presentarse mañana, tal vez los alumnos estén de acuerdo pero a su parecer ahora no es el momento. Sin embargo, deja a consideración de los miembros del consejo para que puedan manifestar su opinión al respecto.

El Dr. Pereda que quiere ver toda la carga completa, el Dr. Huanes recalcó que solo se han mantenido los horarios originales del día sábado, solicita ver el curso de fertilidad de sexto ciclo, y que este curso se dictaba en dos días, con el nuevo horario se dictaría en un solo día, entonces en lo particular y personal estaría en desacuerdo, respecto al otro curso que dicta análisis de suelos de igual manera, el lo indica porque los alumnos ya tienen grabado los horarios en sus mentes y suficiente que se le cruce una hora para que no pueda avanzar o se les cruce con otros cursos. Sin embargo, el Dr Pinna dijo que lo ha analizado bien, pero de todas formas sigue con la inquietud de que por lo menos a unos pocos se les cruce y no pueda proceder esta propuesta.



El Dr. Pereda dijo que una vez converso con el Dr. Pinna referente a los horarios de la tarde y le pregunto que prácticas haría si las empresa de caña como Casagrande, Laredo, Cartavio dejan de trabajar a las 4pm, ahora, si se considera el tiempo de traslado esto significa un promedio de 45 minutos, por tanto, en la tarde no encontraría a nadie para que lo apoye en la actividad y en extensión sería lo mismo porque debe de ir a las empresas, por ello, en la tarde no tendría opción para acceder a las empresas.

El Dr. Pinna dijo que dicta el curso de riego tecnificado que es de 2.20 a 8.40pm y tiene una práctica en Casagrande de pozos y bombas y cuando no puede hacer ahí su práctica, lo hace en Cartavio y no ha tenido problemas en la atención. Otra cosa es que si bien es cierto las labores agrícolas como es usar palana, deshierbar son actividades de la mañana, hay otras actividades como cosecha, preparar el suelo que son en la tarde y en la noche ósea que es difícil, pero si se puede porque si él puede, el Dr. Pereda es mucho más inteligente que el entonces lo hará con mucha más facilidad.

El Dr. Huanes solicitó hacer otras observaciones indicando que no están todos los cursos, el Dr. Pinna dijo que efectivamente no están y no ha consultado a ningún profesor los cambios, pero quiere pedir que se apague la grabación para poder explicar.

El Dr. Huanes indicó que particularmente él no se atrevería a aceptar esa propuesta sin realizar una reunión de trabajo con el vicerrectorado académico, el director del programa y el decano, para aclarar ciertos puntos y que tomen conocimiento, porque la propuesta se elevará a vicerrectorado y ellos lo pasarán a consejo directivo y derivaran a registro técnico para su ejecución, tal vez, el VAC también llame a asesoría jurídica para ver el caso del docente mencionado, porque lo que no se quiere es estar en falta a nivel de dirección del programa y de facultad, por ello tienen que mencionarlo.

El Dr. Pinna dijo el director es el que propone el programa académico y es la facultad la que aprueba, por tanto, el director no cambiará a esos dos docentes y lo dijo claramente, por ello no recomendará que se contrate al Dr. Cabrera. El Dr. Huanes respondió que está bien pero que lo justifique, el Dr. Pinna dijo que si el consejo directivo insiste en que continúe entonces que le retiren su confianza, porque no puede aceptar ese tipo de conductas así que sería mejor que lo retiren porque no tiene ningún problema en que tomen esa decisión. Respecto al Ing. Vásquez Soberón, refiere que le ha malogrado la vida porque creyó que tenía la autoridad para que lo contraten, este señor vivía en Lima y el lo convenció para que trabaje en la UPAO por ello se vino a vivir a Trujillo. El Dr. Huanes refirió que la falta no está en la escuela o en la facultad porque el pedido se ha tramitado, sino que lo dejaron paralizado por lo acontecido en el 2020, además, de que no se ofertaron todos los cursos. El Dr. Pinna dijo que eso es otra cosa, pero ahora si se trata de que no hay recursos económicos, una hora de docente A o docente B es lo mismo es decir una hora de Dr. Cabrera es lo mismo que una hora de otro docente. El Dr. Huanes dijo que no se opone a su decisión pero que tiene que justificar los motivos que tiene y debe exponerlos a la instancia correspondiente que es vicerrectorado académico para que tenga conocimiento, de lo contrario que se explicará en consejo directivo, no se puede decir que es un acuerdo que se ha tomado a nivel interno. El Dr. Pinna respondió que si se puede decir que el director no quiere contratar al Dr. Cabrera porque la Sra Rectora le dijo personalmente que el es quién propone la contratación de los docentes porque sabe que es lo mejor para sus estudiantes.

El Dr. Huanes menciona que es necesario le indiquen a la Sra Rectora porque no se piensa contratar al docente mencionado, porque tiene un buen reconocimiento de él en la universidad, el Dr. Pinna aclaró que es un reconocimiento académico pero el se refiere a la parte conductual. El Dr. Huanes dijo que el director tiene que dar a conocer el comportamiento no adecuado por parte del docente para que le puedan dar la razón, entonces ya habría una base para que no se de la contratación. El Dr. Pinna indica al Decano que lo mencione en sesión de consejo directivo y que si no lo aceptan le quiten su confianza. El Dr. Huanes respondió que lo debe tratar el Dr. Pinna en una reunión de trabajo reservada para que no salgan nombres y que se coordinará que sea lo más pronto posible. Por tanto, la programación académica de ingeniería agrónoma no se aprobaría hasta después de la reunión con VAC.

El Dr. Pinna también indica que el se colocó como docente del curso de prácticas pre profesionales II, el Dr. Huanes mencionó que esto es algo que ya se ha venido comentando por mucho tiempo y es que, si se realiza un cambio, este debe ser justificado de porque se baja la carga horaria a un docente ordinario. El Dr. Pinna sustentó porque dictará ese curso siendo director del programa y no teniendo tiempo ni para respirar, pero piensa que ese curso en el futuro debe ser dictado por el Ing. Ugaz, pero quiere marcar la



pauta porque ese curso debe enfocarse como una incubadora de empresas. El Dr. Huanes indicó que está de acuerdo, pero que justifique porque está bajando la carga lectiva a un docente ordinario y se haga conocer al VAC para que den su autorización y con ello lo tramiten. El Dr. Pinna refirió que eso es otra cosa, porque él conversó con el vicerrector de ese momento e hizo los trámites en relación a la redacción de un libro por parte del docente, pero eso es otra cosa. A lo que está ahora se refiere es que tomará un curso que después lo va a dejar que es practicas pre profesionales II, porque quiere marcar una pauta de que se diferencie de practicas pre profesionales I, ya que no se diferencian, entonces el profesor que llevará el curso posteriormente y ya conversó con él, ingresará como un alumno más para que vea como se dicta.

El Dr. Huanes reitera que, como lo ha venido mencionando, no está en desacuerdo, sino que, necesita la justificación de la disminución de horas lectivas, porque el decanato no puede aprobar ello en caso de un docente ordinario, teniendo en cuenta que con el decano anterior tuvo entre 13 a 19 horas académicas y aún así no están competas sus horas, entonces como justifica la reducción. El Dr. Pinna que no se está dejando entender, porque no se está hablando del Ing. Valdivia ya que esa es otra cosa, lo que quiere decir es que quiere dictar un curso, que es practicas pre profesionales II independientemente de quién lo dicte sea un ordinario o contratado, para que pueda marcar una pauta y se vuelva en una incubadora de negocios, ahora lo del Ing. Valdivia es algo que se tiene que justificar aparte. El Dr. Huanes insistió en que es algo que se tiene que tocar en la sesión de trabajo, y que observa que no solamente se disminuyó las horas al Ing. Valdivia sino también al Dr. Delgado. El Dr. Pinna menciona que sí. El Dr. Huanes indicó que tampoco se justificó. El Dr. Pinna dijo que en ese semestre no se justificó, pero anteriormente si estuvo justificado. El Dr. Huanes dijo que si no está justificado entonces como lo puede retirar del curso, el Dr. Pinna respondió porque ya lo habían sacado antes. El Dr. Huanes refiere que es el mismo caso que del Ing. Valdivia porque se está reduciendo horas a docentes ordinarios. El Dr. Pinna aclaró que el Profesor Valdivia es un caso y el profesor Delgado es otro caso y el Dr. Huanes mencionó que son casos similares. El Dr. Pinna indicó que un caso es a tiempo completo y el otro es a tiempo parcial. El Dr. Huanes indicó que se entiende, pero finalmente es una reducción de horas a docentes ordinarios y en el reglamento se estipula las horas para los docentes ordinarios tiempo completo y tiempo parcial. El Dr. Pinna dijo que hace la aclaración porque quiso hacer algo similar a lo que está haciendo él con el curso de prácticas pre profesionales II, no vaya ser que cuando quiera dejar el curso que se está asignando le digan que no puede porque ese curso le pertenece y le adicionen seis horas más, y aclaró que hace estas cosas por marcar una pauta, para dejar las cosas bien hechas. Por ejemplo, así lo hizo el Dr. Delgado y luego le pidió para que salga de la asignatura y en calidad de director aceptó su retiro e inició el trámite y le pidieron que el docente entregue su solicitud, entonces la pidió y el Dr. Delgado le respondió que ya lo hizo oralmente y así se aceptó por el director, por ello que el documento salió de la dirección y lo presentó. El Dr. Huanes respondió que no recuerda que haya dado el visto bueno sobre esa reducción, entonces se debe presentar un documento en el cual el Dr. Delgado se negaba a dictar ese curso, el Dr. Pinna dijo que no fue así, que el Dr. Delgado en el examen final de la asignatura proyecto de investigación, le solicitó ya no dictarlo para poder asesorar 5 tesis más y esto fue en el año 2019. El Dr. Huanes dijo que este tema también, debe tratarse en la sesión de trabajo. Entonces, lo que propone es que la aprobación de esta programación académica de ingeniería agrónoma quede pendiente hasta después de tener la sesión de trabajo con el vicerrectorado académico y se resuelva las incógnitas, o dudas que se tiene, por ello deja a criterio de los miembros del consejo para que se manifiesten.

El Dr. Pereda indicó que es lamentable, pero en estos momentos tiene una mala comunicación y en realidad no ha podido tener toda la información requerida, por lo que cree que hasta que no se resuelva las dudas que se tiene no se puede aprobar la programación académica de ingeniería agrónoma.

El Dr. Rodríguez Avalos mencionó que está de acuerdo en que no se apruebe la programación académica hasta que se dé la reunión mencionada.

El Dr. Huanes dijo que terminando la sesión de consejo se comunicará con el Vicerrector Académico para coordinar la reunión y que solicitará que sea reservada para que no se ventile algunos temas de acuerdo a lo indicado por el director del programa de ingeniería agrónoma.

El Dr. Pinna aclaró que el vota porque se apruebe la programación académica, por tanto, se está aprobando por mayoría la decisión de no aprobar la programación académica.



El Dr. Pereda dijo que él no ha votado porque su conexión es pésima, el Dr. Huanes le respondió al Dr. Pereda que se votó porque no se apruebe la programación académica hasta que se aclare las dudas en reunión de trabajo con el vicerrectorado académico. El Dr. Pereda dijo que eso sí está de acuerdo. El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria acordó por mayoría: **“No aprobar la propuesta de la Programación Académica del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma para el semestre 2021-10, debido a que no cumple con las directivas elaboradas e indicadas por nuestras autoridades, por lo tanto, se solicitará realizar una sesión de trabajo entre representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, Asesores de Vicerrectorado Académico y Jefa Encargada de Gestión Académica a fin de considerar su opinión en la elaboración de la programación académica considerando las directivas institucionales.”**

El Dr. Huanes paso a revisar la programación académica de ingeniería en industrias alimentarias, por lo que se proyectó el documento y le consultó al Dr. Pinna si quiere mencionar algo como director encargado, el Dr. Pinna respondió que está completamente de acuerdo y pensaba que los NRC que no están puestos era porque se había cambiado el horario, pero ahora no sabe por qué. El Dr. Huanes respondió que no se han colocado porque son cursos que no se han dictado en el semestre 2020-20, por ejemplo, en agronomía solo saldrán los NRC de los cursos que se han dictado en el 2020-20. El Señor Decano solicitó se manifiesten los miembros de consejo de facultad si están a favor de aprobar la programación académica. Todos votaron a favor. El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria acordó por unanimidad **“Aprobar las propuestas de la Programación Académica del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias para el semestre 2021-10, en cumplimiento a lo requerido por el Vicerrectorado Académico”**.

El Señor Decano paso a revisar la programación académica de medicina veterinaria y zootecnia, por lo que mencionó que como director encargado esta programación se divide en tres partes, las asignaturas que tienen NRC y que están por crear el NRC, otro son las asignaturas para crear nuevas secciones de cursos y horarios porque se están actualizando en su malla y al final son horarios de cursos que deben de ser cambiados. El Dr. Huanes solicitó se manifiesten los miembros de consejo de facultad si están a favor de aprobar la programación académica. Todos votaron a favor. El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria acordó por unanimidad **“Aprobar las propuestas de la Programación Académica de los Programas de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre 2021-10, en cumplimiento a lo requerido por el Vicerrectorado Académico”**.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 07.27 p.m., el Dr. Huanes como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.

